

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Página 1 de 1 |
| | POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
| | PRADA GOMEZ INGENIERIA LTDA | |
| PO-SST-001 | VERSIÓN: 01 | FECHA: JUNIO 2022 |

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

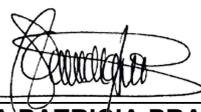
Todos los niveles de la empresa **PRADA GOMEZ INGENIERIA LTDA**, la cual se dedica a proveer soluciones integrales de tecnología, soporte técnico y asesoría especializada en el sector eléctrico y suministro e instalación de mobiliario de oficina, mantenimiento de redes, suministro de equipos de protección eléctrica y auditorias, se comprometen a:

1. Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos a fin de establecer los respectivos controles para preservar la seguridad y salud de los trabajadores en la función de sus actividades laborales.
3. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
4. Destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SG-SST acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa y a el fin de minimizarlos y controlarlos.
5. Fomentar la participación en todos los niveles de la organización que genere un compromiso individual y colectivo de autocuidado, en la identificación de condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, del control del ausentismo, y a la preparación para emergencias, todos estos enfocados en el mejoramiento continuo del SG-SST.
6. Diseñar programas de mantenimiento y capacitación basados en la mejora continua, propuestos en los sub programas de medicina preventiva y del trabajo, Higiene y Seguridad y preparación para la emergencia.

PRADA GOMEZ INGENIERIA LTDA, establece que la prevención y control de los riesgos ocupacionales, no es responsabilidad exclusiva de la Gerencia, si no de cada empleado y de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.

Revisar esta política cada año y cambiarla cuando las condiciones así lo exijan.

El presente documento se firma a los 30 días del mes de junio de 2022



CLAUDIA PATRICIA PRADA AMADO
Representante Legal